

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

Juntos Por Un Nuevo Norte



**AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO NORTE**

Plan Operativo Anual 2023

POA-ASDN-2023

**Elaborado por
Alcaldía Santo Domingo Norte**

**Coordinado por:
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**

Diciembre 2023

CREDITOS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA-ASDE 2023)

Carlos Guzmán
Alcalde

Licda. Blanca Rodríguez
Vicealcaldesa

Lic. Desiderio Muñoz
Presidente del Concejo Regidores

Darío Carvajal MSc, MBA
Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Asistencia técnica operativa
Yoscandra Sánchez
Encargado Proyectos

Haidy Paredes
Encargada Desarrollo Institucional

Daniel Ortiz
Encargado de Calidad en la Gestión

Rafael Candelario
Katerlin Sánchez
Harolin Amancio
Kathy Vargas
Yeimi Pérez
Georgia Morales
Perla Selmo
Asistencia Técnica

Aprobado Concejo de Regidores:
Resolución No ____ de fecha ____

Presentación

Contenido

1.	Introducción	6
2.	Marco Conceptual y Normativo de la Planificación Municipal	7
	Marco Conceptual	7
	Marco Normativo	9
	2.1.1. Atribuciones en materia de planificación y presupuesto	10
	2.1.2. Instrumentos de planificación	10
	2.1.3. Presupuesto participativo	11
	2.1.4. Mecanismos de transparencia y control social	12
3.	Diagnostico.....	13
	3.1. Situación Actual Eje Institucional.....	13
	3.2. Situación Actual Eje Social	13
	3.3. Situación Actual Eje Económico.....	13
	3.4. Situación Actual Eje Medioambiental	14
4.	Enfoque estratégico del municipio Santo Domingo Norte	15
	4.1. Visión.....	15
	4.2. Misión.....	15
	4.3. Valores Institucionales	15
5.	Ejes y líneas estratégicas	16
6.	Estructura Programática.....	17
7.	Matriz POA de Direcciones	19
7.1.	Normativas o de Máxima Dirección:	19
	7.1.1. Alcaldía Municipal	19
	7.1.2. Vicealcaldesa	20
	7.1.3. Concejo de Regidores	21
7.2.	Unidades Consultivas o Asesoras:	22
	7.2.1. Secretaria General	22
	7.2.2. Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas	24
	7.2.3. Dirección Jurídica.....	26
	7.2.4. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	27
	7.2.5. Dirección de Recursos Humanos	29
7.3.	Unidades Auxiliares o de Apoyo:	31
	7.3.1. Dirección Financiera	31
	7.3.2. Dirección Administrativa	35

7.3.3.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	38
7.4.	Unidades Sustantivas u Operativas:	39
7.4.1.	Dirección de Planeamiento Urbano	39
7.4.2.	Dirección de Obras Públicas Municipales	41
7.4.3.	Dirección de Supervisión y Fiscalización de Obras	46
7.4.4.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.....	48
7.4.5.	Dirección de Ornato y Embellecimiento	50
7.4.6.	Dirección de Aseo Urbano	51
7.4.7.	Dirección de Desarrollo Social	52
7.4.8.	Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio	58
7.4.9.	Dirección de Desarrollo económico Local	59
7.4.10.	Dirección de Desarrollo Gestión Ambiental	61
7.5.	Unidades Desconcentradas:	62
7.5.1.	Departamento de Delegaciones	62
7.5.2.	Cuerpo de Bomberos	64
7.5.3.	Policía Municipal.....	67

1. Introducción

El Plan Operativo Anual 2021 (POA) es un instrumento administrativo que dará soporte a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2024 del Ayuntamiento Santo Domingo Norte. En él se organizan los proyectos e iniciativas de una gestión municipal. En esta herramienta se articulan las acciones que permiten lograr los lineamientos estratégicos del ASDN. Permite además alinear los objetivos estratégicos del POA a la estrategia nacional de desarrollo (END) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El POA del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, tiene como objetivo implementar un instrumento de Planificación que permita programar y articular las programas, proyectos y actividades a desarrollar el 2021. Se ha formulado a partir de las prioridades definidas por la Alcaldía y validado por el comité técnico municipal. Las asignaciones presupuestarias se establecieron según la estructura programática y de los lineamientos proporcionados por el equipo técnico de FEDOMU para proceder a la elaboración del POA. Para la elaboración del Plan se han incorporado tareas, identificadas a partir del diagnóstico CAF que fueron definida en el marco del Plan de Mejora Institucional.

En este documento están descritos el enfoque estratégico de la gestión 2020–2024, los lineamientos estratégicos y los objetivos, así como, sus correspondientes actividades sustantivas, para el logro de los resultados en el periodo establecido. Cada Dirección con sus respectivos departamentos trabajó su POA, utilizando las herramientas definidas para los fines. En estas herramientas se definen los programas, proyectos y actividades a implementar durante el 2021.

Esta herramienta de Planificación está establecida en la Ley No. 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios en su Art. 125, así como una herramienta de medida de control interno establecida por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). De ahí que se hace necesario seguir desarrollando los mecanismos internos para la planificación a corto y mediano plazo con el objetivo de fortalecer la cultura de Planificación en las diferentes dependencias. Nos permitirá además identificar y prever la necesidad objetiva de recursos reales para poder lograr el cumplimiento de los objetivos programados; facilita a su vez, la toma oportuna de decisiones en todo el proceso de gestión municipal, cuyos aspectos en conjunto pueden promover la optimización en el uso de los recursos y la posibilidad, de agregarle eficiencia, eficacia y calidad a la ejecución presupuestaria.

2. Marco Conceptual y Normativo de la Planificación Municipal

Marco Conceptual

Se presentan algunas definiciones y conceptos que son necesarios conocer para poder entender cuál es el objetivo primordial de elaborar e implementar un plan Operativo Anual.

El Sistema de Planificación Municipal

Para que exista una adecuada coherencia en las actuaciones de los gobiernos locales, los instrumentos de planificación deben articularse en la forma de un “sistema”, asegurando una relación de interdependencia entre todos ellos. En el contexto actual de República Dominicana, el sistema de planificación municipal está conformado principalmente por tres planes:

- Plan Estratégico de Desarrollo (PED)
- Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
- Plan Operativo Anual (POA)

Plan Estratégico de Desarrollo (PED)

Es el plan que establece las directrices de desarrollo del municipio en el largo plazo (10 años o más). Se obtiene como resultado de un proceso de concertación entre los agentes económicos y sociales para definir el futuro deseado y posible del municipio. Se fundamenta en un reconocimiento de las limitaciones y potencialidades del territorio y la definición de los objetivos y proyectos que le transformarán para avanzar hacia el desarrollo sostenible, incorporando todas las dimensiones del desarrollo local (ambiental, social, económica, político institucional, etc.).

La visión de desarrollo y los objetivos estratégicos definidos en el PED son la referencia para la formulación de los objetivos y proyectos tanto del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) como del Plan Operativo Anual (POA).

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Es un instrumento de planificación fundamentado en un diagnóstico participativo del territorio, que identifica las principales potencialidades y necesidades del municipio, a partir del cual se definen una visión estratégica de desarrollo de largo plazo y los programas y proyectos que habrá que ejecutar para alcanzarla, así como las responsabilidades de los actores del municipio en su ejecución.

Plan Operativo Anual (POA)

Instrumento Anual de Planificación que permite concretizar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo en Proyectos y Actividades que se ejecutaran en el periodo de un año, por lo que tiene una relación directa con el presupuesto municipal.

Plan de Inversión Municipal.

Elaborado con los resultados del Presupuesto Participativo Municipal, destinados a fines específicos de desarrollo local en la forma de proyectos de inversión.

Sistema de Información y Comunicación (SIC),

Tiene como finalidad levantar, procesar y organizar toda la información relevante al proceso de desarrollo local y servir como fuente de referencia e intercambio entre los actores involucrados, los estudiosos del tema y la ciudadanía en general. Es una herramienta clave para la toma de decisiones. El SIC proveerá de información cuantitativa y cualitativa útil para todos los planes que se elaboren en el municipio.

Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME),

Su función es medir y evaluar si lo que el Ayuntamiento ejecuta está contribuyendo al logro de los objetivos, es decir, si se está avanzando hacia la visión de desarrollo que se ha consensado. El monitoreo es un proceso paralelo de seguimiento a la ejecución, que permite la retroalimentación permanente, mientras la evaluación es la comparación sistemática del avance en la ejecución con relación a los objetivos y metas propuestos, que permite tomar medidas correctivas si los resultados no son los esperados.

Sistema de Planificación Municipal

El Sistema de Planificación Municipal se organiza con el propósito de mejorar la toma de decisiones y disponer de instrumentos que guíen la acción pública y privada al interior del municipio. La puesta en marcha de un sistema de planificación permite utilizar la evaluación y el mejoramiento continuo en la gestión pública, con el objetivo de garantizar el bienestar de la población.

El Sistema de Planificación Municipal tiene tres funciones: prospectiva, de coordinación y ejecución, y de evaluación y control.

1. Función prospectiva: consiste en la orientación a futuro del territorio; aunque el plan sea de corto plazo, supone un ejercicio de pensar, consultar y decidir antes de actuar.
2. Función de coordinación y ejecución: trata de coordinar las distintas decisiones y acciones del gobierno local y todos los actores que inciden en el municipio, dentro

de una sola visión de conjunto. Hace énfasis en los mecanismos, instrumentos e instancias de coordinación y concertación interinstitucional y comunitaria.

3. **Función de evaluación y control:** se aplica para conocer el grado de cumplimiento y la aplicación transparente de los recursos asignados a los programas y proyectos correspondientes. Esta función hace énfasis en los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan Operativo Anual (POA), a la participación de la comunidad en los procesos de evaluación de la gestión, ejecución e impacto de proyectos; la práctica de la rendición de cuentas periódica sobre las actuaciones del Ayuntamiento.

Marco Normativo

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece el marco normativo de la planificación municipal en República Dominicana. Esta Ley es valorada como un paso decisivo en la descentralización político-administrativa del país, porque precisa, define y clasifica las competencias

de los Ayuntamientos, incorpora la participación ciudadana como principio de la gestión municipal y establece instancias e instrumentos para la planificación municipal.

Esta ley señala que el Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano. Como tal, es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen. Esta definición del Ayuntamiento especifica la responsabilidad que tiene de promover el desarrollo local.

El Artículo 6, señala que la Ley 176-07 se enmarca en el pleno respeto a doce conceptos y principios, de los cuáles, por tener una vinculación directa con la planificación municipal, se resaltan los siguientes:

- **Coordinación.** De acuerdo con este principio y del carácter de independencia que la Constitución les otorga a los Ayuntamientos, como gobierno del municipio, consiste en la capacidad de armonizarse con los demás niveles superiores de la administración pública y no manejarse aisladamente.
- **Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.** En la elaboración y ejecución de los planes, debe optimizarse el uso de los recursos humanos,

materiales, técnicos y financieros necesarios, teniendo en cuenta que sea positiva la relación entre los beneficios y los costos.

- **Eficacia en el cumplimiento de los objetivos establecidos.** Las políticas y objetivos contenidos en los planes deben procurar la satisfacción de las demandas de la sociedad y el logro de los impactos previstos sobre las necesidades insatisfechas.
- **Participación del munícipe.** Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias,

los Ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución.

2.1.1. Atribuciones en materia de planificación y presupuesto

La Ley 176-07 establece atribuciones específicas para el Concejo Municipal, la sindicatura (alcaldía) y la Oficina Municipal de Planificación y Programación, en la organización, planificación y presupuesto de la gestión municipal.

El Artículo 52, sobre la definición y atribuciones del Concejo Municipal, señala entre otras:

- La aprobación de los planes de desarrollo operativos anuales y demás instrumentos de ordenamiento del territorio, uso de suelo y edificación, que presentará la sindicatura (alcaldía).
- La aprobación y modificación del presupuesto municipal, el cual será presentado a iniciativa de la sindicatura (alcaldía), y previa información pública de 15 días de los documentos presentados para que la ciudadanía pueda presentar sus consideraciones.
- Evaluar los planes operativos anuales en correspondencia con el presupuesto, a los fines de que se garanticen la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

2.1.2. Instrumentos de planificación

La Ley 176-07 establece los siguientes instrumentos de planificación:

El Artículo 122, señala que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos (alcaldes) y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de:

- a. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- b. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- c. Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

El Artículo 125, señala que los planes de desarrollo de los municipios serán aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será por cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación del plan.

Asimismo, el Artículo 123 señala que el Consejo Económico y Social Municipal, elaborará, discutirá y hará seguimiento del plan municipal de desarrollo, del que formaran parte representantes de la comunidad. El Consejo Económico y Social Municipal (Artículo 252) es un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del Ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de decisiones para la gestión municipal.

El Artículo 317, señala que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal (PMD).

El Artículo 247, señala la obligatoriedad de inclusión en el Presupuesto Municipal del Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto, final del Presupuesto Participativo Municipal.

2.1.3. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno local con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión, tomando en cuenta las orientaciones del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estratégico cuando lo hubiera. Además, hace el control social a la respectiva ejecución. Los resultados del presupuesto participativo se organizan en la forma de un Plan de Inversión Municipal que se incorpora al Plan Operativo Anual.

El Artículo 236, instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley, que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto.

2.1.4. Mecanismos de transparencia y control social

El Artículo 131, señala que los síndicos/as (alcaldes) presentarán el 16 de agosto de cada año una memoria en la que darán cuenta detallada de la gestión municipal, incluyendo referencias al desarrollo de los servicios, estadísticas de trabajos, iniciativas, proyectos en trámite, estados de situación económicos y modificaciones introducidas en el inventario general del patrimonio y catastro de bienes inmuebles del municipio.

Relacionado al presupuesto participativo, el Artículo 243, instituye los Comités de Seguimiento y Control Municipal y Seccionales mediante resolución municipal, con el mandato de contribuir a la ejecución de las ideas de proyectos que fueron aprobadas por el Presupuesto Participativo Municipal y que fueron incorporadas al presupuesto municipal del año, y de supervisar que éstas se realicen en el orden de prioridad establecido, con la mayor calidad, eficiencia y transparencia posibles, tomando en cuenta el estudio de factibilidad y el presupuesto previamente elaborados.

La ley establece como un mecanismo de vigilancia social en su Artículo 253, el Comité de Seguimiento Municipal, para velar por el buen funcionamiento de un servicio público, la buena realización de una obra pública, la idoneidad de un procedimiento de compra, la selección de un personal para un puesto municipal y la correcta erogación de los fondos municipales.

Así mismo el Artículo 324, señala que Los Ayuntamientos tomarán todas las providencias de lugar a los fines de garantizar la participación ciudadana tanto en la formulación como en la ejecución presupuestaria.

3. Diagnostico

3.1. Situación Actual Eje Institucional

En el aspecto de la gobernanza local el municipio de Santo Domingo Norte cuenta con un ayuntamiento cuya estructura institucional, está basada en la ley 176-07 y validada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en la misma funcionan los departamentos y áreas correspondientes que formulan e implementen los diferentes planes que contribuyan a una eficiente organización y manejo efectivo del territorio. En el aspecto presupuestario se evidencia la insuficiencia de recursos debido a que este ayuntamiento al igual que otros del país no reciben el 10% establecido por ley, sumado a esto a las grandes dificultades para la recaudación de arbitrios, principalmente debido a la negativa y falta de los comercios de pagar estas contribuciones. Por otro lado, el municipio cuenta con representación de varias de estas instituciones en el municipio, sin embargo, es necesario que los procesos sinérgicos sean más eficientes y que las mismas contribuyan a la operativización y dinamización del municipio.

3.2. Situación Actual Eje Social

En el aspecto social el municipio de Santo Domingo Norte cuenta con varios centros educativos de los cuales el 74.55 % están en modalidad de tanda extendida y se carecen de por lo menos dos centros educativos más incluyendo uno de nivel medio. En lo relacionado con el área de la salud el municipio cuenta una cantidad considerable de hospital cuya infraestructura están en buenas condiciones lo único que lo dificulta es la falta de equipamiento físico y médicos. Además, cuenta con 80 unidades de atención primaria ubicadas diferentes barrios y comunidades de SDN.

El municipio cuenta con cuarteles de la policía nacional con un mínimo de agentes policiales por habitante, también cuenta con la defensa civil, y se cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica en más del 90% del municipio y los servicios de recolección de desechos sólidos es ineficiente, no se manejan de manera adecuada.

3.3. Situación Actual Eje Económico

En el aspecto económico el municipio SDN las actividades predominantes son las comerciales y de servicios. Hay una alta proporción de economía informal. Es el segundo municipio con más establecimientos comerciales. El congestionamiento de las vías dificulta el flujo económico y comercial, y el transporte para tales fines. En el entorno de la Av.

Jacobo Majluta se desarrolla actividades que impulsan el crecimiento económico de la demarcación, como el transporte de carga y pasajeros por el Aeropuerto Internacional La Isabela. La terminal del Aeropuerto La Isabela manejó 19,622 pasajeros entre enero y junio del 2018.

A la dinámica económica del municipio también aportan las zonas francas que exportan unos US\$7.4 millones al año.

3.4. Situación Actual Eje Medioambiental

Existe una gran riqueza en recursos naturales que debe ser preservada en el municipio. El Cinturón Verde de Santo Domingo, creado mediante el Decreto No. 183-93, incluye zonas ambientales ubicadas en las cuencas hidrográficas de los ríos Haina, Ozama, Isabela, Higüero, Savita, Guanuma, Yamasá, Comate, Yabacao y Comatillo. De estas, “Los humedales o zona ambiental F”, “cubre la zona de lagunas, ciénagas, manglares, caños, ríos, arroyos, cañadas y extensos bosques de galerías de la parte nororiental de la ciudad, con una superficie de 68.30 kilómetros cuadrados, o sea, 6,830 hectáreas”. Además de la contaminación uno de los principales problemas es la tala y quema de árboles, en muchos casos centenarios, para luego construir edificaciones y ocuparlas. Los ocupantes ilegales de estas áreas verdes protegidas se exponen a graves peligros de salud debido a inundaciones, contaminación e insalubridad. Estas áreas verdes protegidas podrían ser desarrolladas como ruta o paseo ecológico.

4. Enfoque estratégico del municipio Santo Domingo Norte

4.1. Visión

Ser el municipio referente a nivel nacional e internacional, organizado, limpio, ambientalmente sostenible, con servicios de calidad, que crea las condiciones para el desarrollo socioeconómico, cultural y la cohesión social del municipio, a partir de una gestión caracterizada por el trabajo eficiente, la transparencia y el uso de la tecnología, fundamentada en valores éticos y transparencia.

4.2. Misión

Nuestro norte es elevar la calidad de vida de nuestros munícipes, administrando con transparencia y eficacia los recursos, bajo un liderazgo incluyente, participativo apegado a valores éticos, que impulsa el desarrollo socioeconómico y cultural con un ambiente optimo, y un entorno limpio, seguro y confiable para todos.

4.3. Valores Institucionales

1. Transparencia
2. Honestidad
3. Solidaridad
4. Participación
5. Igualdad
6. Eficiencia
7. Compromiso
8. Vocación

5. Ejes y líneas estratégicas

Eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.

- 1.1. Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial. {
- 1.2. Fortalecer la gobernanza a través de programas de capacitación ciudadana y la participación social en la toma de decisiones y la implementación y seguimiento de los programas, proyectos y planes resultantes para el desarrollo municipal.

Eje 2: Un municipio Inclusivo con servicios de calidad y que promueva los valores culturales autóctonos.

- 2.1. Fomentar condiciones para que la presentación de servicios básicos se constituya en una cultura que garantice la calidad de estos, a inclusión y el acceso de toda la población municipal en especial en los aspectos de salud y educación.
- 2.2. Promover la identidad cultural y el sentido de pertenencia a través del respeto a las tradiciones y diversidad y los valores del municipio

Eje 3: Un municipio con una economía próspera sustentado en el comercio, ecoturismo, agropecuaria.

- 3.1. Incentivar el desarrollo económico a través de la generación de condiciones para el establecimiento en el territorio municipal de industria diversificadas, agrarias y ecoturísticas, que cumplan con los directrices de respeto y armonía con el medio ambiente y la cultura.
- 3.2. Fomentar el desarrollo del comercio, en especial el de las PYMES, a través de programas de incentivos, profesionalización e identificación de oportunidades de emprendimiento que contribuyan a la creación de empleos y mejoría de la calidad de vida.

Eje 4: Un municipio ambientalmente sostenible.

- 4.1. Garantizar la sostenibilidad Ambiental a través de educación y empoderamiento ciudadano, la producción social del hábitat y el cumplimiento del marco legal.
- 4.2. Garantizar el saneamiento y protección de los recursos naturales existentes en el territorio.

6. Estructura Programática

Código de programa	Denominación de la estructura programática	Dirección
01	Norma y seguimiento	Alcaldía Sala Capitular Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
01	Control y fiscalización de la gestión municipal	Sala Capitular Auditoría Contraloría
01	Administración municipal	Dirección Financiera
01	Servicios administrativos y financieros	Dirección Administrativa
01	Gestión Urbana, planeación y regulación uso de suelo	Dirección de Planeamiento Urbana
01	Formulación de planes proyectos y programas	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Planeamiento Urbana
11	Supervisión, fiscalización y coordinación de obras publicas	Dirección Obras Públicas Municipales Dirección de Supervisión y Fiscalización de Obras
12	Ornato y saneamiento de calle, plazas y parque	Dirección de Limpieza y Ornato Municipal
12	Manejo de residuos solidos	Dirección de Limpieza y Ornato Municipal
12	Supervisión y administración de cementerios	Dirección de Servicios Públicos
14	Asistencia social	Dirección de Desarrollo Social
14	Prestaciones de salud y asistencia primaria	Dirección de Desarrollo Social
14	Fortalecimiento de la equidad de género	Dirección de Desarrollo Social
15	Fomento de la cultura y el arte	Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio

7. Matriz POA de Direcciones

7.1. Normativas o de Máxima Dirección:

7.1.1. Alcaldía Municipal

[illegible]

7.1.2. Vicealcaldesa

[illegible]

7.1.3. Concejo de Regidores

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Eje 1. Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Llevar a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias por los miembros Concejo Regidores	Sesión	24	6	6	6	6					
		Cumplimiento de las directrices emanadas por la Presidencia del Concejo Regidores a las Comisiones Permanentes del órgano en el plazo establecido en Reglamento Interno del Concejo de Regidores (15 días)	Informe	12	3	3	3	3					
		Llevar a cabo actividades de labor social.	Actividad	12	3	3	3	3					
		Seguimiento a la implementación de las normas básicas de control interno (NOBACI)	Informe	12	3	3	3	3					

7.2. Unidades Consultivas o Asesoras:

7.2.1. Secretaria General

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio Inclusivo con servicios de calidad y que promueva los valores culturales autóctonos.	1.1 Fortalecer la gobernanza a través de programas de capacitación ciudadana y la participación social en la toma de decisiones y la implementación y seguimiento de los programas, proyectos y planes resultantes para el desarrollo municipal.	Convocatoria a reuniones, redacción de minutas o actas y seguimiento cumplimiento acuerdos	Reunión	12	3	3	3	3					
		Encuentros y mesas de trabajo sectoriales	Reunión	12	3	3	3	3					
		Reunión presentación propuesta de sistematización de informaciones recibidas desde la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal.	Reunión	12	3	3	3	3					
		Participar en las reuniones y encuentros de revisión de los boletines estadísticos.	Reunión	12	3	3	3	3					
		Oficializar la instauración de la	Reunión	12	3	3	3	3					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		Mesa de Seguridad Ciudadana.											
		Realización de las reuniones del Comité.	Reunión	12	3	3	3	3					
		Conformar el equipo humano de apoyo técnico en Secretaría General	Equipo	1	1								

7.2.2. Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	Fortalecer la gobernanza a través de programas de capacitación ciudadana y la participación social en la toma de decisiones y la implementación y seguimiento de los programas, proyectos y planes resultantes para el desarrollo municipal.	Diez (10) campañas de publicidad, información, sensibilización e incidencia.	Campañas	10	2	3	3	2					
		Cuatro (4) talleres sobre comunicación para funcionarios y personal del ayuntamiento.	Taller	4	1	1	1	1					
		Seis (6) contratación canales y/o programas y/o espacios para transmisiones en vivo o programas especiales.	Contrato	6	1	2	2	1					
		Compra equipos fotográficos, computacionales, audiovisuales y de comunicación (radios, celulares, etc.)	Equipo	50	25	25							
		Compra de equipos y materiales para montaje eventos (pódium, banderas, pucheros, habladores, uniformes, etc.).	Equipo	100	25	25	25	25					

7.2.3. Dirección Jurídica

[illegible]

7.2.4. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
Eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, seguro, cohesionado.	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Diagramación y reproducción del manual de funciones	Informe	50	x								
		Diagramación y reproducción manual de cargos					x						
		Elaboración de informe de seguimiento del plan municipal de desarrollo PMD.	Informe	12	3	3	3	3					
		Implementación de la Carta compromiso	Procedim iento	100%	x	x	x	x					
		Seguimiento a implementación de la norma ISO 9001:2015	Certificac ión	90%	x	x	x	x					
		Implementación y evaluación plan de mejora CAF	Informe	1	x	x	x	x					
		Medición de La satisfacción de los clientes.	Informe	según requerim iento	X	x	x	x					

línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		Realización de auditoría de calidad.	Informe	5		2	3						
		Seguimiento a la implementación y monitoreo del PACC institucional.	Informe	12	3	3	3	3					
		Seguimiento de las unidades responsables del SISMAP	Informe	12	3	3	3	3					
		Articulación con agencias de cooperación para proyectos económicos y sociales.	Informe	Según requerimientos	X	x	x	x					
		Elaboración de la memoria institucional	Memoria		1								

7.2.5. Dirección de Recursos Humanos

[illegible]

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas / proyectos			Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programa trimestral de gastos			
			Unidad	Cant idad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		Realización de encuesta sobre clima organizacional.	Informe	2	1			1					
		Adecuación de la nomenclatura de cargos en la nomina				X							
		Realización de capacitación al RRHH	Formación		X	X	X	X					
		Campamento para los hijos de los empleados.					X						

7.3. Unidades Auxiliares o de Apoyo:

7.3.1. Dirección Financiera

línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-jun	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficientes e integrales en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Elaboración de informes mensuales del POA 2023	Informe	12	3	3	3	3					
		coordinación de la política financiera del Ayuntamiento y sus componentes: ingresos, gastos, inversiones y su financiamiento.	Reunión	12	3	3	3	3					
		Coordinación del proceso de formulación del presupuesto anual	Reuniones	8			4	4					
		Operación y mantenimiento del sistema de gestión financiera	Informe	12	3	3	3	3					
		elaboración de transferencias de fondos de acuerdo con los ingresos	Informe	12	3	3	3	3					
		Supervisión y control de las actividades de los departamentos y	Reunión	12	3	3	3	3					

línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- jun	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		divisiones que componen la dirección											
		Registro oportuno de todas las operaciones y obligaciones del ayuntamiento	Informe	12	3	3	3	3					
		Tramitación de pago de los expedientes provenientes de las diferentes dependencias del ASDN	Informe	Según requerimi ento									
		elaboración de estados financieros	Estado	2		1		1					
		CONTABILIDAD											
		elaboración de informes de cuentas por pagar	Informe	12	3	3	3	3					
		Asignación de fondos para elaboración de órdenes de pagos de los expedientes	Informe	Según requerimi ento									
		Aplicación de coordinaciones y transferencias de	Informe	12	3	3	3	3					

línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- jun	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		Registro y sistematización de los ingresos propios y transferencias del gobierno central y tras instancias nacionales e internacionales.	Informe	12	3	3	3	3					
		Coordinación comité NOBACI.	Informes	12	3	3	3	3					
		Entrega de informes mensuales	Informes	12	3	3	3	3					

7.3.2. Dirección Administrativa

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programa y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programa trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sept	Oct- Dic
Eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Elaboración y entrega de informes mensuales POA 2023	documen to	1	1								
			Informes	12	3	3	3	3					
		Recepción y tramitación de expedientes de requerimientos y ordenes de pagos	expedien tes										
		Recepción análisis y revisión de expedientes para fines de pago	Expedie ntes										
		Recepción, registro y entrega de tickets de combustible	Informes	12	3	3	3	3					
		Recepción, análisis y revisión de las diferentes nóminas del ASDN	Informes	12	3	3	3	3					
		Suministro y despacho de materiales y equipos de almacén a las diferentes dependencias ASDN	Informes	12	3	3	3	3					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programa y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programa trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sept	Oct- Dic
		Coordinar con el De. de compras las solicitudes de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de la institución	Informes	12	3	3	3	3					
		Garantizar que la adquisición de bienes, obras servicios y contrataciones requeridos por la institución se realicen de acuerdo con lo establecido en la ley de compra y contrataciones	Informes	12	3	3	3	3					
		Realizar y mantener actualizado el inventario y catálogo de los inmuebles propiedad del ayuntamiento	Informes	4	1	1	1	1					
		Recepción y custodia de los muebles y equipos descargados	Informes	12	3	3	3	3					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programa y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programa trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sept	Oct- Dic
		de todas las direcciones del ASDN											
		Mantenimiento de las instalaciones y equipos internos y externos del ASDN en óptimas condiciones	Informes	12	3	3	3	3					
		Supervisar la limpieza de los baños, oficinas, pisos, paredes, puertas, y ventanas	Informes	12	3	3	3	3					
		Realizar el registro y clasificación de toda la correspondencia, expedientes y asuntos administrativos	Informes	12	3	3	3	3					

7.3.3. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

[illegible]

7.4. Unidades Sustantivas u Operativas:

7.4.1. Dirección de Planeamiento Urbano

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	1.1.1. Implementación SITMU para la planificación Territorial y Municipal.	Software	1	X	X	X	X					
		1.1.2. Inicio elaboración del plan de ordenamiento territorial.	Plan	1		X	X	X					
		1.1.3 Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la planificación territorial.	Técnicos	15		X							
		1.1.4. Formulación de un plan parcial Metropolitano para la Ave. Circunvalación de Santo Domingo	Plan	1									
		1.1.5. Adquisición de computadoras, laptop, un plotter, impresora y estación total) para oficinas y delegaciones.	Equipo		x	x	x	x					
		1.1.6. Adquisición de estación total para levantamiento topográfico del área inmobiliaria.	Estación	1		X							

[illegible]

7.4.2. Dirección de Obras Públicas Municipales

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene - Mar	Abr - May	Jul - Sept	Oct - Dic		Ene - Mar	Abr - May	Jul - Sept	Oct - Dic
		Obras Generales Administrativas 2023											
eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Imprimación de las calles en diferentes sectores del municipio.							2.500.000,00				
		Asfaltado en diferentes sectores del municipio.							6.000.000,00				
		Construcción de aceras y contenes de las calles en el residencial Sarah Gabriela, monte adentro, villa mella, santo domingo norte.							3.256.567,07				
		Construcción de aceras y contenes y badenes en el sector Carlos Álvarez, calle 26, villa mella, santo domingo norte.							1.970.421,40				
		Construcción de aceras y contenes en el sector Ceuta, Villa Mella, santo domingo norte.							3.689.548,01				
		Construcción de aceras, contenes, badenes en diferentes puntos de municipio.							2.469.537,73				

	Construcción de aceras, contenes, badenes en diferentes puntos de municipio.							7.500.000,00				
	Acondicionamiento de las calle en el sector el sector cerros del yuca, sabana perdida, santo domingo norte.							1.500.000,00				
	Construcción de contenes y badenes en la calle los Cletos (la ceiba), la 31, sector san Felipe, villa mella, santo domingo norte							3.993.834,25				
	Reconstrucción de badenes en diferentes sectores del municipio.							3.000.000,00				
	Limpieza de cañada y solución de drenaje en los sectores: villa morada y los coordinadores, Sarah Gabriela, santo domingo norte							3.575.841,22				
	Construcción de registro, línea de arrastre y conexión, colocación de tuberías de semáforo, construcción de aceras y contenes y solución de drenaje en el sector carolina ii , villa mella, santo domingo norte							2.450.507,70				
	Construcción de funeraria nueva esperanza, Guaricanos , santo domingo norte							20.000.000,00				
	Construcción de la capilla "san Ignacio" los casabes, zona rural, santo domingo norte.							6.294.880,18				

		Remozamiento del edificio de bomberos en la av. Hermanas Mirabal, villa mella santo domingo norte							8.000.000,00				
		Obras Presupuestos Participativo 2023											
		Construcción de aceras y contenes, sector Israel del Cachón, Sabana Perdida							4.400.000,00				
		Constr. De aceras y contenes sector Palmares 2do, Sabana Perdida							4.400.000,00				
		Reconstrucción de Badenes y Contenes , Sector el Manguito, Sabana Perdida Sur							4.200.000,00				
		Constr. De aceras contenes y badenes Las Malvinas II , Villa Mella							4.400.000,00				
		Construcción De caminodromo sector Urbanización. Máximo Gómez II							4.400.000,00				
		Construcción de aceras y contenes sector Demetrio Martínez, Villa Mella							2.933.000,00				
		Electricidad en el sector los Pepines , Villa Mella							2.933.000,00				
		Construcción De aceras y contenes sector Arrollo del Paraíso, Villa Mella							2.934.000,00				
		Centro Comunal sector buena Vista Segunda, Villa Mella							4.200.000,00				

	Reparación de Cañadas, Sector Cachimán, Villa Mella							4.200.000,00				
	Saneamiento de Cañada, sector Los Chalecitos, Nueva Esperanza 2do Guaricano.							4.400.000,00				
	Centro Comunal, Sector Residencial La Rosa, Guaricanos							4.200.000,00				
	Bacheo y Badenes de Calles, Sector Hermanas Mirabal, Guaricano							4.200.000,00				
	Alcantarilla de Cañada sector Ponce Chembú, Nueva Jerusalén, Guaricano.							4.400.000,00				
	Construcción de Aceras y Contenes Sector Cerros del Yuca I , Los nativos, Sabana Perdida.							4.400.000,00				
	Acondicionamiento de las Calles Sector Colinas del Marañón, Unión y Progreso, Sabana Perdida.							4.400.000,00				
	Terminación de la Iglesia católica sector El Rincón Higüero, Desarrollo del Rincón, Bloque de Zona Rural							3.000.000,00				
	Centro Comunal sector Mata Gorda, Dios Con Nosotros Bloque de Zona Rural							3.000.000,00				
	Aceras y Contenes, Sector Loma de Mateo, Zona Rural.							4.500.000,00				
	Aceras y Contenes, El Belén Mata San Juan, Zona Rural							4.500.000,00				

[illegible]

7.4.3. Dirección de Supervisión y Fiscalización de Obras

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado. Eje	1.1 Fortalecer la gobernanza a través de programas de capacitación ciudadana y la participación social en la toma de decisiones y la implementación y seguimiento de los programas, proyectos y planes resultantes para el desarrollo municipal.	Supervisión de las obras en ejecución con planos y presupuesto	Informe	Según requerimiento	X	X	X	X					
		Hacer un levantamiento de la obra	Informe	Según requerimiento	X	X	X	X					
		Calcular los volúmenes levantando	Informe	Según requerimiento	X	X	X	X					
		Procesar y/o introducir en la plantilla de Excel los volúmenes previamente calculados	Informe	Según requerimiento	X	X	X	X					
		Redactar Informes de Cubicación.	Informe	Según requerimiento	X	X	X	X					
		Intervención a situaciones de conflictos relacionados con el	Informe	Según requerimiento	X	X	X	X					

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		proceso de Cubicación de las obras.											
		Compra de equipos tecnológicos (computadoras, Scanner, Impresoras)											
		Compra de mobiliarios (silla, escritorio, Mesa)											
		Fortalecimiento capacidades técnica de equipo de supervisores e ingenieros											
		Evaluación, revisión y conciliación según el avance de ejecución de la obra	Informe	Según requerim iento	X	X	X	X					

7.4.4. Dirección de Servicios Públicos Municipales

[illegible]

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Metas		Cronograma de ejecución				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sep t	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Sep t	Oct - Dic
		Adquisición de uniformes para el personal operativo y de oficinas	Uniforme	1	X		X						

7.4.5. Dirección de Ornato y Embellecimiento

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficientes e integrales en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Capacitación (4) de las brigadas de ornato y embellecimiento	Capacitación	4	1	1	1	1					
		Embellecimiento (reparación y mantenimiento) de los 27 parques del municipio	Parques	27	7	7	7	6					
		Colocación de zafacones en parques y espacios públicos.	Zafacón	60	15	15	15	15					
		Cuatro encuentros con supervisores de coordinación y evaluación de los trabajos de ornato	Encuentro	4	1	1	1	1					
		Operativo embellecimiento de fin de año (diciembre 2023)00	Operativo	1				1					
		Proyecto de arborización del municipio	Arborización	4	1	1	1	1					
		Compra de equipo tecnológicos y mobiliario	Computadora	2	1	1							

7.4.6. Dirección de Aseo Urbano

[illegible]

7.4.7. Dirección de Desarrollo Social

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Actividad / proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic		Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic
Eje 1: Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesión	1.2 Fortalecimiento de la gobernanza a través fortalecimiento de programas de capacitación ciudadana y la participación social ella toma de decisiones y la implementación y seguimiento de los programas, proyectos y planes resultantes para el desarrollo municipal.	DIRECCION											
		Creación unidad declaración tardía	Unidad	1	X								
		Encuentro de convivencia de líderes de organizaciones	Encuentro	1				X					
		Programa "Tu barrio Limpio"	Día	22	X	X	X	X					
		Implementación de programa de fumigación e higienización	Jornada	22	X	X	X	X					
		Adquisición y donación de materiales de construcción y enseres para el hogar a familias en situación de vulnerabilidad	Donación		X	X	X	X					
		Donación de ayudas (económicas, salud) a familias en situación de vulnerabilidad	Donación		X	X	X	X					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Actividad / proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic		Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic
		Premio de cogestión de residuos sólidos comunitario	Premio	1		X							
		Celebración del Día de la Biblia	Acto	1			X						
		Celebración del Festival de la Voz	Festival	1				X					
		Celebración del Día Nacional de los Evangélicos	Acto	1				X					
		JUVENTUD											
		Premio Municipal de la Juventud ASDN 2023	Premio	1	1								
		Implementación proyecto ODS	Proyecto	1	X	X	X	X					
		Implementación proyecto FEDOMU	Proyecto	1	X	X	X	X					
		Fortalecimiento de las capacidades de 100 juntas juveniles y su membresía	Juntas Juveniles	100	X	X	X	X					
		Jornadas educativas en centros educativos y organizaciones juveniles	Jornadas	268	X	X	X	X					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Actividad / proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene - Mar	Abr- Muy	Jul- Sept	Oct -Dic		Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic
		Feria MUNICIPAL DE EMPLEO	Modelo	2		X	X						
		SALUD											
		Capacitación Red de Promotores en salud para promoción de la salud	Capacitación		X		X						
		Dos jornadas de vacunación al a empleados del ASDN	Jornada		X	X	X	X					
		Compra de una computadora	Computador a	1	1								
		Copra de medicamento genéricos	Medicament o		X	X	X	X					
		Realización de operativos médicos	Operativo			X	X	X					
		GENERO											
		Implementación campaña educativa de prevención de violencia intrafamiliar	Campaña	1	X	X	X	X					
		Conmemoración día prevención cáncer	Acto	1				X					
		Conmemoración día de la no violencia.	Acto	1				X					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Actividad / proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene - Mar	Abr- Muy	Jul- Sept	Oct -Dic		Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic
		Celebración día de la Mujer	Acto	1	X								
		Día derecho de la niñez	Acto	1			X						
		DEPORTE											
		Realización Torneo Pre superior de baloncesto	Torneo	1		X							
		Implementación Programa "Actívate"	Talleres	4	X	X	X	X					
		Campamento semana santa	Campamento	1		X							
		Realización torneo superior de baloncesto	Torneo	1			X						
		Donación de útiles deportivos	Meses	12	X	X	X	X					
		Programa de apoyo e incentivo a diferentes disciplinas deportivas	Meses	12	X	X	X	X					
		Programa de apoyo a torneos barriales de diferentes disciplinas	Torneos	12	X	X	X	X					
		Celebración gala deportiva	Acto	1				X					

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Actividad / proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene - Mar	Abr- Muy	Jul- Sept	Oct -Dic		Ene - Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct -Dic
		JUNTA DE VECINOS Y ONG											
		Celebración día nacionales de juntas de vecinos	Acto		X								
		Creación de los consejos comunales de desarrollo	Consejos	6	X	X	X	X					
		Concurso decora tu barrio	Concurso	1				X					
		Capacitaciones a las federaciones, asociaciones de juntas de vecinos	Capacitación	2	X	X							
		Capacitación a red de educadores comunitarios	Capacitación	6	X								
		Jornadas educativas a la membresía de las juntas de vecinos	Jornada	300	X	X	X	X					
		Jornada de fortalecimiento institucional a las juntas de vecinos	Jornada	6		X	X	X					
		Registro, certificación y actualización de	ONG		X	X							

[illegible]

7.4.8. Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio

línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
Un municipio Inclusivo con servicios de calidad y que promueva los valores culturales autéctonos	Promover la identidad cultural y el sentido de pertenencia atreves del respeto a las tradiciones y diversidad y los valores del municipio	Realización carnaval Municipal 2023 de Santo Domingo Norte	Carnaval	1	1								
		Talleres as gestores y creadores sobre el sistema nacional de cultura y normatividad.	Talleres	12	1	4	4	3					
		Reactivación y fortalecimiento del concejo Municipal de cultura	Consejo	1		1							
		Creación de una red de trabajo cultural municipal.	Redes	1	1								
		Realización de actividades conmemorativas (Máximo Gómez, OTRAS)	Actividades	12	2	3	4	4					
		Elaboración de un Plan de Desarrollo Cultural para Santo Domingo Norte.	Documento	1	1								

7.4.9. Dirección de Desarrollo económico Local

Línea estratégica de desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio con una economía próspera sustentado en el comercio, ecoturismo, agropecuaria.	Incentivar el desarrollo económico a través de la generación de condiciones para el establecimiento en el territorio municipal de industria diversificadas, agrarias y ecoturísticas, que cumplan con los directrices de respecto y armonía con el medio ambiente y la cultura	Bazar de Emprendedores	Bazar	2		1		1					
		Mercadito SDN		6		2	2	2					
		Encuentros con Empresarios y sectores productivos del municipio.	Encuentros	2		1	1						
		Levantamientos, ubicaciones y registros de los sectores productivos del municipio	Informe	4	1	1	1	1					
		Capacitaciones de Sigue tus Sueños	Cursos	2		1		1					
		Bazar de sigue tus Sueños	Bazar	2		1		1					
		Taller De Brownies	Cursos	2	1		1						
		Taller de Repostería	Cursos	2		1		1					
		Taller Emprendimiento Femenino	Cursos	2	1			1					
		Taller de Crecimiento personal	Cursos	2	1		1						
		Taller de Bandejas de resina	Cursos	2	1		1						

		Taller de automaquillaje	Cursos	2		1	1						
		Traída del MERKAGRO al municipio	Feria	3		1	1	1					
		Reubicación de los puntos de Reciclajes NUVI		2	1	1							
		Talleres de Reciclaje a adolescentes	Cursos	3		1	1	1					

7.4.10. Dirección de Desarrollo Gestión Ambiental

[illegible]

7.5. Unidades Desconcentradas:

7.5.1. Departamento de Delegaciones

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Talleres de formación para inspectores.	Talleres	24	6	6	6	6					
		Evaluación de desempeño del personal de las delegaciones	Evaluación	1	1								
		Cursos a alcaldes pedáneos sobre sus roles.	Curso	12	3	3	3	3					
		Compra de insumos y equipos para los inspectores	Insumos	Según la demanda									
		Compra de 4 vehículos de motor para las labores de supervisión	Vehículo	4	2	2							
		Formación de los concejos comunales	Consejos	7	3	4							
		Realización de informes mensuales de gestión de las delegaciones.	Informes	12	4	4	4	4					
		Levantamiento para la mejora de proceso en las delegaciones	Informes	1	1								

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		Remodelación de las delegaciones											
		Compra de 7 computadoras, 7 impresoras y 7 copiadora	Equipos	21	21								

7.5.2. Cuerpo de Bomberos

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado.	2.1 Fomentar condiciones para que la presentación de servicios básicos se constituya en una cultura que garantice la calidad de estos, con inclusión y el acceso de toda la población municipal en especial de Salud y educación.	Estudio para la institucionalización, reglamentación y modelo de gestión de la escuela de bomberos y necesidades complementarias. (primera etapa)	Estudio	1	1								
		elaboración de un manual de procesos y procedimiento	Manual	1	1								
		elaboración de un Programa de formación y revalidación de las personas.	Programa	1									
		creación de 7 redes voluntarias de prevención comunitarias de bomberos.	Redes	7	3	3	1						
		creación de un centro de llamadas y	centros	1		1							

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas y proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		atención, vinculado con el 911.											
		realización de simulacros Municipales.	simulacros	2		1		1					
		Equipamiento de los cuarteles de bomberos del Municipio.	equipos	7	2	2	2	1					
		adquisición de vehículos de emergencia.	vehículos	7	2	2	2	1					
		Remodelación y acondicionamiento de las estaciones de bomberos	Estaciones	3									
		Estudio para creación de nuevas estaciones de bomberos.	Estudio	1	1								
		elaboración de informes de seguimientos.	Informe	12	3	3	3	3					
		realización de sistema de estadísticas de los servicios de bomberos.	sistema	1		1							

[illegible]

7.5.3. Policía Municipal

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas /proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuesto total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic		Ene-Mar	Abr-May	Jul-Sept	Oct-Dic
Un municipio referente a nivel nacional e internacional por ser organizado, limpio, y seguro, cohesionado	1.1 Fortalecer el gobierno local mediante la coordinación interinstitucional y la capacitación de los servidores públicos que generen políticas eficiente e integral en especial en la limpieza, el ordenamiento y la seguridad territorial.	Capacitación de personal nuevo ingresos	Capacitación	4	1	1	1	1	30,000	10,000			
		Programa de educación sobre seguridad ciudadana en centros educativos y a la ciudadanía en general	Charlas	168	42	42	42	42					
		Capacitación sobre derechos humanos a los policías municipales y personales administrativos	Taller	8	4		4		10,000		5,000		
		Formación sobre marco legal ley, orden y disciplina al personal de la dirección	Curso	4	1	1	1	1	40,000			40,000	
		Adquisición de equipos y tecnología para la prevención del crimen y delincuencia	Equipos		1	1							
		Aumento de la cantidad de 'policías municipales y la cobertura del patrullaje	100		25	25	25	25					

Línea estratégica de Desarrollo	Objetivo de desarrollo de la gestión	Programas /proyectos	Meta		Cronograma de ejecución 2023				Presupuest o total	Programación trimestral			
			Unidad	Cantidad	Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic		Ene- Mar	Abr- May	Jul- Sept	Oct- Dic
		en un 70 % en el municipio											
		creación de un centro de vigilancia ciudadana en coordinaciones con el 911.	Centro	1		1							
		Seguimiento de la mesa de seguridad ciudadana.	Reuniones	12	4	4	4	4					
		Encuentros con juntas de vecinos y organizaciones de sociedad civil en el Municipio.	Encuentro s	100	25	25	25	25					
		Adquisición de vehículos para monitoreo y seguimiento.	vehículo	1	1								
		creación de los comités de seguridad ciudadana barriales.	Comité	100	25	25	25	25					

